

Boletín Oficial



Correo Oficial	Franqueo a pagar
	Cuenta N° 17017F10

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHACO
SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION
SUBSECRETARIA DE LEGAL Y TÉCNICA DIRECCIÓN BOLETÍN OFICIAL
DRA. JESSICA YANNINA AYALA DR. VÍCTOR HUGO MARTEL
Subsecretaria Director

Registro de la
Propiedad Intelectual
948.707

Oficina: Julio A. Roca 227 (P.A.) - www.chaco.gov.ar - E-mail: gob.boletinoficial@chaco.gov.ar - Tel-Fax: (0362) 4453520 - CTX 53520

AÑO LXII

DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 8 PAGINAS

RESISTENCIA, VIERNES 3 DE AGOSTO DE 2018

EDICION N° 10.258

EDICTO

EDICTO.- TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. En la ciudad de Resistencia - Chaco, en cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11867 la Sra. MARIA EMILIA MADERNA DNI 30.399.950, domiciliada en Monteagudo 1915, anuncia transferencia del Fondo de Comercio destinado al rubro Empresa de Viajes y Turismo, bajo la designación comercial de SEMAS, legajo N° 17201 Dirección Nacional de Agencias de Viajes Ministerio de Turismo, domicilio comercial en Ameghino N° 521 Loc. 2 a favor de SEMAS VIAJES S.A.S. CUIT 30-71609058-9 con domicilio legal en Ameghino N° 521 Loc. 2. Para oposiciones Cr. Orlando Steckler CUIT 20-12898413-6 fija domicilio en calle Colón 466.

Maria Emilia Maderna
DNI 30.399.950

R.N° 173.937

E:25/7 V:3/8/18

EDICTO.- La DRA. LAURA V. BUYATTI, JUEZ, del JUZGADO DEL MENOR DE EDAD Y LA FAMILIA de esta ciudad de VILLAANGELA, CHACO, 3ra. CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL, sito en calle Lavalle N° 232 - 2° Piso - Ala Norte, CITA por DOS (2) días y emplaza por DIEZ (10) días al Sr. ALBERTO TEVES, con D.N.I. N° 10.024.391, a presentarse a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley en los autos caratulados: "**CAÑETE, JOANA ISABEL EN REPRESENTACION DE SU HIJO MENOR S/ HOMOLOGACION DE CONVENIO**", EXPTE. N° 298 - AÑO 2018.- PUBLIQUESE POR DOS VECES.- VILLAANGELA, CHACO, 21 DE JUNIO DE 2018.-

Angel Gregorio Pendiuk, Secretario

s/c.

E:1/8 V:3/8/18

EDICTO.- EL SR. JUEZ DE EJECUCION PENAL DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO, DR. MARIO NADELMAN, HACE SABER QUE, RESPECTO DE: FRANCO, JONATHAN EMANUEL: argentino, DNI N° 42.920.626, SOLTERO, domiciliado en QUINTA N° 10, VILLA ANGELA CHACO nacido en VILLA ANGELA CHACO, en fecha 8 de julio de 1992, ALBAÑIL, hijo de FRANCO RUBEN y de SARA RAQUEL LOTERO, en la causa caratulada: "**FRANCO JONATHAN EMANUEL Y VILLANUEVA MATÍAS DANIEL S/ ROBO CON ARMA DE FUEGO EN GRADO DE TENTATIVA EN CALIDAD DE COAUTORES**", Expte. N° 15 -F° 396- Año 2018 (Reg. de Fiscalía de Investigación N° 1 - N° 40/18), se ejecuta la Sentencia N° 21 de fecha 23/05/18, dictada por la Cámara del Crimen de esta ciudad, en la cual el Tribunal RESUELVE: "...1°) CONDENAR a JONATHAN EMANUEL FRANCO, de filiación personal obrante en autos, como autor penalmente responsable del delito de "ROBO CON ARMA DE FUEGO EN GRADO DE TENTATIVA EN CALIDAD DE COAUTOR" a la pena de CUATRO (04) AÑOS Y SEIS (06) MESES DE PRISIÓN EFECTIVA, CON ACCESORIAS LEGALES Y COSTAS, de las que será parte integrante la TASA DE JUSTICIA que asciende a la suma de CIENTO CINCUENTA PESOS (\$ 150,00), y

que deberá ser abonada dentro de los cinco (5) días de quedar firme la presente Sentencia, bajo apercibimiento de ley, y con imposición de honorarios, por haber sido asistido por Defensor Particular, durante parte del proceso (Arts. 12, 29 inc. 3°, 40, 41, Arts. 166 inc. 2 segundo párrafo en función de los Arts. 42 y 45, todos del C.P., Arts. 409, 513, 514 y 516 del C.P.P.CH., y Arts. 7 y 24 de la Ley 4182 y modificatorias). Fdo: Dr. Daniel Javier Ruiz -Presidente de Trámite- Dres. Ricardo González Mehal y Claudia Alejandra Torassa -Vocales- Ante mi: Dra. Sandra Beatriz Ortiz -Secretaria- Cámara en lo Criminal.- Villa Angela, Chaco, 6 de julio de 2018.- vp

Dra. Natalia Yanina Vigistain

Secretaria Titular

s/c.

E:1/8 V:10/8/18

EDICTO.- EL SR. JUEZ DE EJECUCION PENAL DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO, DR. MARIO NADELMAN, HACE SABER QUE, RESPECTO DE: MATÍAS DANIEL VILLANUEVA: alias "Chuqui", argentino, 31 años, soltero-concubinado, herrero, DNI N° 31.858.356, domiciliado en Quinta 10, de esta ciudad, nacido en Villa Angela, Chaco, el 03/10/1985, hijo de Angel Abel Villanueva (v) y de Mirta Angélica Sueldo, fue hasta cuarto grado de la primaria, en la causa caratulada: "**FRANCO JONATHAN EMANUEL Y VILLANUEVA MATÍAS DANIEL S/ ROBO CON ARMA DE FUEGO EN GRADO DE TENTATIVA EN CALIDAD DE COAUTORES**", Expte. N° 15 -F° 396- Año 2018 (Reg. de Fiscalía de Investigación N° 1 - N° 40/18), se ejecuta la Sentencia N° 21 de fecha 23/05/2018 dictada por la Cámara del Crimen de esta ciudad, en la cual el Tribunal RESOLVIÓ: "...2°) CONDENAR a MATÍAS DANIEL VILLANUEVA, de filiación personal obrante en autos, como autor penalmente responsable del delito de "ROBO CON ARMA DE FUEGO EN GRADO DE TENTATIVA EN CALIDAD DE COAUTOR" a la pena de CUATRO (04) AÑOS Y SEIS (06) MESES DE PRISIÓN EFECTIVA, CON ACCESORIAS LEGALES Y COSTAS, de las que será parte integrante la TASA DE JUSTICIA que asciende a la suma de CIENTO CINCUENTA PESOS (\$ 150,00), y que deberá ser abonada dentro de los cinco (5) días de quedar firme la presente Sentencia, bajo apercibimiento de ley, y con imposición de honorarios, por haber sido asistido por Defensor Particular, durante parte del proceso (Arts. 12, 29 inc. 3°, 40, 41, Arts. 166 inc. 2, segundo párrafo en función de los Arts. 42 y 45, todos del C.P., Arts. 409, 513, 514 y 516 del C.P.P.CH., y Arts. 7 y 24 de la Ley 4182 y modificatorias).- Fdo: Dr. Daniel Javier Ruiz - Presidente de Trámite- Dr Ricardo González Mehal. Vocal Dra. Claudia A. Torassa. Vocal. Ante mi: Dra. Sandra Beatriz Ortiz - Secretaria - Cámara en lo Criminal. Villa Angela, Chaco, 6 de julio de 2018.- m.s.

Dra. Natalia Yanina Vigistain

Secretaria Titular

s/c.

E:1/8 V:10/8/18

EDICTO.- EL DR. DANIEL E. FREYTES, JUEZ DE EJECUCION PENAL DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDI-

CIAL, PROVINCIA DEL CHACO, HACE SABER que respecto del condenado efectivo PARED, HECTOR FABIAN (D.N.I. N° 24.544.507, argentino, soltero, de ocupación jornalero, domiciliado en B° Maquí s/N° -Machagai-, hijo de Antonio Pared y de Luisa Asunción Aguero, nacido en Machagai, el 14 de abril de 1975), en los autos caratulados "**PARED HECTOR FABIAN S/ EJECUCIÓN DE PENA EFECTIVA - CON PRESO**", Expte. N° 157/18, se ejecuta la Sentencia N° 93 de fecha 24/11/2016, dictada por la CAMARA PRIMERA EN LO CRIMINAL de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "... I) CONDENANDO a HÉCTOR FABIÁN PARED, como autor penalmente responsable del delito de ABUSO SEXUAL CON ACCESO CARNAL AGRAVADO POR EL VÍNCULO (art. 45 y 119 tercer párrafo, en función del cuarto párrafo inciso b), en función del primer párrafo del código Penal) a la pena de 14 (CATORCE) años de prisión, inhabilitación absoluta por igual tiempo del de la condena y demás accesorias del art. 12 del Código Penal. con costas (arts. 513, 514 y 516 del C.P.P.)" ... Fdo.: Dr. Rodolfo G. Lineras -Juez-; Dra. Yanina C. Yarros -Secretaria-; Cámara Primera en lo Criminal -ciudad-. Pcia. Roque Sáenz Peña, 10 de julio de 2018. nad.

Dra. María Daniela Petroff
Secretaria

s/c. _____ >*< _____ E:1/8 V:10/8/18

EDICTO.- EL DR. DANIEL E. FREYTES, JUEZ DE EJECUCION PENAL DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL, PROVINCIA DEL CHACO, HACE SABER que respecto del condenado efectivo NIZ, DIEGO ARMANDO (alias "gordo", D.N.I. N° 34.900.620, argentino, soltero, de ocupación changarin, domiciliado en calle 5 esquina 34 B° Sarmiento -Ciudad-, hijo de Armando Niz y de Mabel Nancy Cimes, nacido en Sáenz Peña, el 7 de enero de 1990), en los autos caratulados "**NIZ DIEGO ARMANDO S/ EJECUCIÓN DE PENA EFECTIVA - CON PRESO**", Expte. N° 153/18, se ejecuta la Sentencia N° 102 de fecha 19/12/2016, dictada por la CAMARA PRIMERA EN LO CRIMINAL de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "... I) CONDENAR a DIEGO ARMANDO NIZ (a) "Gordo", de circunstancias personales predeterminadas, como co-autor penalmente responsable del delito de Robo doblemente agravado en poblado y en banda y con el uso de Arma de fuego cuya aptitud para el disparo no pudo acreditarse, (arts. 164 en función del 166 -último párrafo- y 167, inc. 2°, todos del C.P.), por el que fuera traído a Juicio, a la pena de CINCO (5) AÑOS DE PRISIÓN, inhabilitación absoluta por igual tiempo de la condena y demás accesorias del art. 12 del C.P.. ..." Fdo.: Dr. Mauricio Fabian Rouvier -Juez de Sala Unipersonal-; Dra. Yanina Carola Yarros -Secretaria-. Pcia. Roque Sáenz Peña, 04 de julio de 2018.- nad.

Dra. María Daniela Petroff
Secretaria

s/c. _____ >*< _____ E:1/8 V:10/8/18

EDICTO.- EL DR. DANIEL E. FREYTES, JUEZ DE EJECUCION PENAL DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL, PROVINCIA DEL CHACO, HACE SABER que respecto del condenado efectivo GUSTAVO LUIS AMADORI (a) Indio (DNI: 31.777.180, argentino, soltero, jornalero, domiciliado en B° Bandera Argentina de Fontana, hijo de Martín Amadori y de Berta Agapita Chara, nacido en Quitilipi, el 23/01/1984), en los autos caratulados "**AMADORI GUSTAVO LUIS S/EJECUCIÓN DE PENA EFECTIVA CON PRESO**", Exp. N° 156/18, se ejecuta la Sentencia N° 32 del 04/05/18, dictada por CAMARA SEGUNDA EN LO CRIMINAL de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: ... I) DECLARANDO a GUSTAVO LUIS AMADORI, de circunstancias personales ya consignadas, autor responsable del delito de ROBO EN DESPOBLADO Y EN BANDA CON ARMA DE FUEGO CUYA APTITUD PARA EL DISPARO NO PUDO ACREDITARSE CONCURSADO IDEALMENTE CON ABUSO SEXUAL GRAVEMENTE ULTRAJANTE, CALIFICADO POR LA CONCU-

RENCIA DE TRES PERSONAS Y EL USO DE ARMA DE FUEGO (art. 164 en func. del art. 166 Inc. 2° segundo sup. en func. del último párrafo del art. 166, art. 119 en función del segundo párrafo, en función del cuarto párrafo Inc. d todos en -función del art. 54 del C.P.), condenándolo a la pena de DIEZ años de prisión, inhabilitación absoluta por igual término y demás accesorias del art. 12 del C.P., con costas y exento del pago de tasa de justicia. II)... NOT. Fdo.: Dra. Fanny A. Zamateo -Juez Sala Unipersonal- Dr. Manuel A. Moreno -Sec". Pcia. Roque Sáenz Peña, 04 de julio de 2018.- es.

Dra. María Daniela Petroff, Secretaria
s/c. _____ >*< _____ E:1/8 V:10/8/18

EDICTO.- EL SR. JUEZ DE EJECUCION PENAL DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO, DR. MARIO NADELMAN, HACE SABER QUE. RESPECTO DE: MAIDANA, EMILIO GERTRUDIS: argentino, DNI N° 12.545.313, SOLTERO, domiciliado en B° ITACO, SANTA SYLVINA CHACO nacido en TRES ISLETAS, en fecha 15 de septiembre de 1958, JORNALERO, hijo de DALMACIO MAIDANA y de SANTA GONZALEZ, en la causa caratulada: "**MAIDANA EMILIO GERTRUDIS S/ ABUSO SEXUAL CON ACCESO CARNAL REITERADO AGRAVADO POR EL VÍNCULO**", Expte. N° 80 -F°177- Año 2015 (Reg. de Fiscalía N° 3, N° 3453/14), se ejecuta la Sentencia N° 56 de fecha 22/09/2016, dictada por la Cámara del Crimen de esta ciudad, en la cual el Tribunal RESUELVE: "...1°) CONDENAR a EMILIO GERTRUDIS MAIDANA, de filiación personal obrante en autos, como autor penalmente responsable del delito de "ABUSO SEXUAL CON ACCESO CARNAL REITERADO DOBLEMENTE AGRAVADO POR EL VINCULO Y POR LA CONVIVENCIA PREEXISTENTE POR SER LA VICTIMA MENOR DE 18 AÑOS" a la pena de DOCE (12) AÑOS DE PRISION EFECTIVA, CON ACCESORIAS LEGALES Y COSTAS", de las que será parte integrante la TASA DE JUSTICIA, que asciende a la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$150,00), la que deberá ser abonada dentro de los cinco días hábiles posteriores a haber quedado firme y ejecutoriada la presente Sentencia, bajo apercibimiento de ley, y sin imposición de honorarios por haber sido asistido por Defensor Oficial durante todo el proceso (arts. 12, 29 inc. 3, 40, 41; Art. 119, 3° párrafo, en función del 4° párrafo, inc. b) e inc. f) del Código Penal y arts. 409, 513, 514, 515 y 516, todos del C.P.P. y arts. 7 y 24, ambos de la Ley 4182, y sus modificatorias).- Fdo. Dr. Daniel Javier Ruiz -Presidente de Trámite- Dres. Ricardo González Mehal e Hilda Beatriz Moreschi -Vocales- Ante mí: Dra. María Fernanda Abraham -Secretaria Provisoria- Secretaria - Cámara en lo Criminal.- Villa Angela, Chaco, 3 de julio de 2018.- vp.

Dra. Natalia Yanina Vigistain, Secretaria Titular
s/c. _____ >*< _____ E:1/8 V:10/8/18

EDICTO.- DR. DIEGO MARTIN SANTIANO, JUEZ DE EJECUCION PENAL DE LA CIUDAD DE JUAN JOSE CASTELLI, PROVINCIA DEL CHACO, HACE SABER QUE RESPECTO DE ROMERO DANIEL EDUARDO -D.N.I. N° 18.856.335- argentino, soltero, de ocupación técnico de celulares, nacido el 23/11/1988 en Buenos Aires, con domicilio en calle Jorge Luis Borges s/n, Quinta 54 de esta ciudad, hijo de ISABEL FRANCISCA ROMERO (V) y de EDUARDO ALCIDES GARAY (V); quien se encuentra alojado en la Comisaría Primera de esta localidad, a disposición de este Juzgado de Ejecución Penal, se ha dictado por el Juzgado Correccional de la Sexta Circunscripción Judicial, el siguiente fallo, que en su parte pertinente reza: RESUELVO: I) CONDENAR al imputado ROMERO DANIEL EDUARDO, de filiación referida en autos, como autor responsable de los delitos de "**AMENAZAS EN EL MARCO DE LA VIOLENCIA DE GENERO**" ART.149 BIS, 1° PARRAFO, 1° SUPUESTO DEL C.P. (Expte. N°16/252/18) Y "**AMENAZAS EN EL MARCO DE VIOLENCIA DE GENERO**" ART. 149 BIS, 1° SUPUESTO, en el marco de la

ley 4.175 Provincial del Chaco y Ley N° 4.377 Creación del Programa Provincial de Prevención y Asistencia Integral a las Víctimas de la Violencia Familiar y la Ley Nacional 26.485 del C.P. (Expte N°17/253/18), a sufrir la pena de DOCE (12) MESES DE PRISION EFECTIVA, conforme lo dispuesto en los Arts. 40 y 41 del Cód. Penal, con abono del tiempo cumplido.- II)...- III)...- IV)...- V)...- Fdo: Dr. RUBEN OSCAR BENITEZ -Juez- Juzgado Correccional - VI Circunscripción Judicial del Chaco; Dra. BELKY ANABEL RADOSEVICH -Secretaria Provisoria.-Castelli, Chaco, 2 de julio de 2018.- GCD.

Dr. Mario José Flego
Secretario Provisorio

s/c. _____ >*< _____ E:1/8 V:10/8/18

EDICTO.- Dra. Claudia Liliana Araujo, Juez de Faltas Letrado, con asiento en la ciudad de Charata, Provincia del Chaco, hace saber por cinco (5) días a la ciudadana MIRTA GLADYS FREYRE, D.N.I. N°: 29.702.783, que en la causa caratulada "**FREYRE MIRTA GLADYS S/ PRESUNTA INFRACCION LEY N° 4209**", Expte. N° 396/2017, se dictó la resolución que en su parte pertinente se transcribe: "Sentencia N° 262/18... Charata, Chaco, 28 de junio de 2018. AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: I).- SOBRESER EN FORMATO TOTAL Y DEFINITIVA a la Sra. MIRTA GLADYS FREYRE, D.N.I. N° 29.702.783 de la presente causa, por supuesta infracción al Art. 60, Inc. "B" de la Ley 850-P (antes Art. 56, Inc. "B" de la Ley N° 4209) del Código de Faltas Provincial, por haberse extinguido la acción contravencional, por prescripción, conforme lo previsto por el Art. 36, Inc. "C" de la Ley 850-P (antes Art. 34, Inc. "C" de la Ley N° 4209) C.F.- II).- NOTIFIQUESE, REGISTRESE, PROTOCOLICÉSE.- Fdo. Dr. Alvaro Darío Llaneza - Juez de Faltas Letrado Subrogante". Charata, Chaco, 10 de julio de 2018. Marianela Alejandra Liva, Abogada - Secretaria.

Dra. Marianela Alejandra Liva
Abogada/Secretaria

s/c. _____ >*< _____ E:1/8 V:10/8/18

EDICTO.- LA SRA. JUEZ TITULAR DEL JUZGADO DE GARANTÍAS DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO, DRA. YOLANDA I. ALVARENGA DE GÓMEZ SAMELA, HACE SABER QUE, RESPECTO DE: TULA, MIGUEL ARIEL, de nacionalidad ARGENTINA, con 33 años de edad, estado civil SOLTERO, de profesión JORNALERO, D.N.I. N° 31.933.242, domiciliado en PELLEGRINI y MATHURIN de esta ciudad, nacido en VILLA ANGELA - CHACO en fecha 17 de septiembre de 1985, hijo de TULA, MIGUEL y SILVA, LIDIA IDALINA, y de BERNABE MOREYRA, ENRIQUE, alias "OVEJO", de nacionalidad ARGENTINA, con 25 años de edad, estado civil SOLTERO, de profesión/ocupación: PUESTERO, D.N.I. N° no recuerda, domiciliado en Primera Junta N° 135 de esta ciudad, nacido en VILLA ANGELA -CHACO en fecha 14 de mayo de 1990, hijo de ENRIQUE MOREYRA y ELVIRA JAZMIN; en la causa caratulada: "**WENK GUILLERMO FABIAN; TULA MIGUEL ARIEL; GIRON GABRIEL EDUARDO Y MOREYRA ENRIQUE BERNABE S/ HURTO GANADO MAYOR**", expte. 296/15 (Reg. de la Fiscalía de Investigación N° 1 de esta ciudad), se ha dictado la SENTENCIA DE SOBRESERIMIENTO N° 28 de fecha 18/04/2018, en la cual se RESUELVE: 1°) SOBRESER PARCIAL (TOTAL respecto a estos imputados) Y DEFINITIVAMENTE en favor de los imputados TULA, MIGUEL ARIEL y BERNABE MOREYRA. ENRIQUE, en el delito de "ABIGEATO AGRAVADO" Art. 167 quater inc. 6° del C.P., de conformidad a lo dispuesto en los Arts. 357 (antes Art. 346) y Art. 359 (antes Art. 348) inc. 1° segundo supuesto en función del último párrafo del C.P.P.- Ley 965-N Digesto Jurídico Ley 4538)- Fdo. Dra. Yolanda I. Alvarenga de Gómez Samela -Juez Titular de Garantías-, Secretario Titular

Dr. Pablo Gustavo Orsolini.- Villa Angela, Chaco, 18 de julio de 2018.-

Dr. Pablo Gustavo Orsolini
Secretario Titular

s/c. _____ >*< _____ E:1/8 V:10/8/18

EDICTO.- LA SRA. JUEZ TITULAR DEL JUZGADO DE GARANTÍAS DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO, DRA. YOLANDA I. ALVARENGA DE GÓMEZ SAMELA, HACE SABER QUE, RESPECTO DE: GODOY, RIGOBERTO ORLANDO, alias PACO, de nacionalidad ARGENTINA, con 54 años de edad, estado civil CASADO, de profesión COMERCIANTE, D.N.I. N° 13.866.672, domiciliado en SANTIAGO DEL ESTERO N° 56, nacido en VILLA ANGELA, en fecha 6 de septiembre de 1960, hijo de ERNESTO LEONARDO GODOY y de ADELINA ROLDÁN; en la causa caratulada: "**GODOY RIGOBERTO ORLANDO S/ AMENAZAS**", Expte. N° 1872/14, (Reg. de la Fiscalía de Investigación N° 1 de esta ciudad), se ha dictado la SENTENCIA DE SOBRESERIMIENTO N° 32 de fecha 23/04/2018, en la cual se RESUELVE: 1°) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN en la presente causa y en consecuencia SOBRESER TOTAL Y DEFINITIVAMENTE al encartado GODOY RIGOBERTO ORLANDO, de circunstancias personales obrantes en autos, en el delito de "AMENAZAS" Art. 149 bis, Primera parte, Primer apartado del Código Penal, de conformidad con las disposiciones de los Arts. 357 y 359 inc. 4° (antes Arts. 346 y 348 inc. 4°) del Código Procesal Penal Ley N° 965-N Digesto Jurídico (Ley 4538) y Arts. 59 inc. 3°, 62 inc. 2° y 67 apartado b), todos del Código Penal..."- Fdo. Dra. Yolanda I. Alvarenga de Gómez Samela -Juez Titular de Garantías-, Secretario Titular Dr. Pablo Gustavo Orsolini.- Villa Angela, Chaco, 11 de julio de 2018.-

Dr. Pablo Gustavo Orsolini
Secretario Titular

s/c. _____ >*< _____ E:1/8 V:10/8/18

EDICTO.- LA SRA. JUEZ TITULAR DEL JUZGADO DE GARANTÍAS DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO, DRA. YOLANDA I. ALVARENGA DE GÓMEZ SAMELA, HACE SABER QUE, RESPECTO DE: MACIEL, PABLA AZUCENA, de nacionalidad ARGENTINA, con 27 años de edad, estado civil SOLTERA, de profesión empleada doméstica, D.N.I. N° 36.952.920, domiciliada en calle Tucumán N° 465 de Villa Angela, nacida en Villa Angela, en fecha 28 de Septiembre de 1988, hija de Oscar Deolindo Maciel y Lidia Mónica Altamirano; en la causa caratulada: "**MACIEL PAULA AZUCENA S/ USURPACIÓN**", Expte. N° 1948/15, (Reg. de la Fiscalía de Investigación N° 1 de esta ciudad), se ha dictado la SENTENCIA DE SOBRESERIMIENTO N° 09 de fecha 13/03/2018, en la cual se RESUELVE: 1°) SOBRESER TOTAL Y DEFINITIVAMENTE la presente causa en favor de la imputada MACIEL PABLA AZUCENA en el delito de "USURPACIÓN" (Art. 181 Inc. 1° del C.P.), por aplicación de lo dispuesto en los Arts. 346 y 348 en función de lo dispuesto en el Art. 6 bis inc. 3° incorporado al C.P.P. por la Ley 7143..."- Fdo. Dra. Yolanda I. Alvarenga de Gómez Samela -Juez Titular de Garantías-, Secretario Titular Dr. Pablo Gustavo Orsolini.- Villa Angela, Chaco, 11 de julio de 2018.-

Dr. Pablo Gustavo Orsolini
Secretario Titular

s/c. _____ >*< _____ E:1/8 V:10/8/18

EDICTO.- EL DR. DANIEL E. FREYTES, JUEZ DE EJECUCIÓN PENAL DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL, PROVINCIA DEL CHACO, HACE SABER que respecto del condenado efectivo FERREYRA, CARLOS ARIEL (D.N.I. N° 41.945.672, argentino, soltero, de ocupación jornalero, domiciliado en calle 1 y 2 B° Lamadrid -Ciudad-, hijo de Jose Abelardo Ferreyra y de Ana María Leguizamón, nacido en Sáenz Peña, el 4 de mayo de 1994), en los autos caratulados "**FERREYRA CARLOS ARIEL S/ EJECUCIÓN DE PENA**

EFFECTIVA - CON PRESO", Expte. N° 163/18, se ejecuta la Sentencia N° 43 de fecha 28/05/2018, dictada por la CAMARA SEGUNDA EN LO CRIMINAL de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: ... 1) Declarando a CARLOS ARIEL FERREYRA de circunstancias personales ya consignadas, autor responsable del delito de Tentativa de Robo agravado por el uso de arma y portación de arma de fuego de guerra sin la debida autorización, en concurso real (art. 164 en func. del art. 166 inc. 2 primer supuesto en func. del art. 42 y art. 189 bis inc. 2 cuarto párrafo y 55 del C. Penal); condenándolo a cumplir la pena de CINCO AÑOS de prisión, inhabilitación absoluta por igual término y demás accesorias del art. 12 del C. Penal, sin costas.- ..." Fdo.: Dra. Fanny Alicia Zamateo -Juez-; Dr. Manuel Alejandro Moreno -Secretario-; Cámara segunda en lo criminal. Pcia. Roque Sáenz Peña, 13 de julio de 2018. nad.

Dra. María Daniela Petroff, Secretaria

s/c. E:3/8 V:13/8/18

LICITACIONES

PODER JUDICIAL PROVINCIA DEL CHACO LICITACION PUBLICA N° 428/18 EXPEDIENTE N° 060/18

Objeto: Locación de un inmueble.

Destino: Dirección de Servicio Social y Equipo Interdisciplinario de Intervención Pericial de Violencia.

Fecha de apertura: 13 de agosto de 2018.

Hora: 09,00.

Lugar de apertura y presentación de los sobres: Dirección General de Administración, sito Brown N° 255, 1° piso, Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:

- 1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.
Domicilio: Brown N° 255, piso 1°, Resistencia, Chaco.
- 2) **Internet:** www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones
E-mail: dga.compras@justiciachaco.gov.ar
- 3) **Valor del pliego:** \$ 1.- en estampilla ATP.
- 5) **Horario de atención:** de 7,30 a 12,00 horas.
- 6) **Estimado:** \$ 2.760.000.- (Pesos dos millones setecientos sesenta mil).

Walter Luis María Dosso

Jefe de División Provisorio

Dpto. de Compras y Suministros
Dirección Gral. de Administración

s/c E:25/7 V:3/8/18

PODER JUDICIAL PROVINCIA DEL CHACO LICITACION PUBLICA N° 641/18 EXPEDIENTE N° 092/18

Objeto: Cableado de red e interconexión con la red MAN.
Destino: Edificio Juzgado de Faltas (Av. Italia N° 55 - Rcia.)

Fecha de apertura: 13 de agosto de 2018.

Hora: 10,00.

Lugar de apertura y presentación de los sobres: Dirección General de Administración, sito Brown N° 255, 1° piso, Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:

- 1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.
Domicilio: Brown N° 255, piso 1°, Resistencia, Chaco.
- 2) **Internet:** www.justiciachaco.gov.ar
E-mail: dga.compras@justiciachaco.gov.ar
- 3) **Valor del pliego:** \$ 1,00 (Pesos Uno) en papel Sellado Provincial.
- 4) **Horario de atención:** de 7,30 a 12,00 horas.
- 5) **Monto estimado:** \$ 277.000,00 (Pesos doscientos setenta y siete mil).

C.P. María Alejandra Reybet

Directora General

Dirección Gral. de Administración

s/c E:25/7 V:3/8/18

PROVINCIA DEL CHACO INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA LICITACION PUBLICA N° 666/2018.-

OBJETO DEL LLAMADO: Locación de un inmueble para funcionamiento de una oficina del Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda, por un período de 24 (veinticuatro) meses, según requisitos básicos que se adjuntan a los Pliegos Generales y Particulares.-

LUGAR Y FECHA DE PRESENTACION DE OFERTA: Mesa General de Entradas y Salidas y Archivo del I.P.D.U.V.- Avda. Sarmiento 1801 - Rcia.- el día 07-08-2018 hasta la hora 08:30.-

LUGAR Y FECHA DE APERTURA: Dpto. Contrataciones - Dirección Contable - I.P.D.U.V.- el día 07-08-2018 a las 09:00 horas.-

VENTA DEL PLIEGO: Dpto. Contrataciones - Dirección Contable del I.P.D.U.V. Avda. Sarmiento 1801 - Rcia.- de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 horas.-

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 535.000.-

VALOR DEL PLIEGO: \$ 535.-

* * * * *

LICITACION PUBLICA N° 672/2018.-

OBJETO DEL LLAMADO: Servicio de Seguridad, Protección y Vigilancia a cubrirse en los distintos accesos al predio del I.P.D.U.V., por un período de 12 (doce) meses, según especificaciones que se adjuntan a los Pliegos Generales y Particulares.-

LUGAR Y FECHA DE PRESENTACION DE OFERTA: Mesa General de Entradas y Salidas y Archivo del I.P.D.U.V.- Avda. Sarmiento 1801 - Rcia.- el día 08-08-2018 hasta la hora 08:30.-

LUGAR Y FECHA DE APERTURA: Dpto. Contrataciones - Dirección Contable - I.P.D.U.V.- el día 08-08-2018 a las 09:00 horas.-

VENTA DEL PLIEGO: Dpto. Contrataciones - Dirección Contable del I.P.D.U.V. Avda. Sarmiento 1801 - Rcia.- de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 horas.-

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 1.300.000.-

VALOR DEL PLIEGO: \$ 1.300.-

CPN Marcos G. Corona

a/c. Gerencia de Recursos Financieros

Arq. Marta Otilia Aguirre, a/c. Presidencia

s/c. E:1/8 V:10/8/18

MUNICIPALIDAD DE MACHAGAI CONVOCATORIA A

LICITACION PUBLICA N° L-2018-006 RESOLUCIÓN MUNICIPAL N° 800/2.018

OBJETO: Adquisición de los siguientes elementos para Alumbrado Público:

- 56 (cincuenta y seis) Artefactos de alumbrado público tipo LED 120 Watts.
- 78 (setenta y ocho) Artefactos de alumbrado público tipo LED 150 Watts.
- 35 (treinta y cinco) Artefactos de alumbrado público tipo LED 210 Watts.
- 1630 (un mil seiscientos treinta) metros de Cable subterráneo 2 x 4 mm
- 163 (ciento sesenta y tres) Aisladores.
- 163 (ciento sesenta y tres) Juegos de morcetos con fusibles
- 163 (ciento sesenta y tres) Jabalinas puesta a tierra 1,5 metros.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 2.935.212,20 (PESOS DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTAY CINCO MIL DOSCIENTOS DOCE CON 20/100)

LUGAR DE APERTURA: Sala de reuniones del despacho del Intendente Municipal, sito en Néstor Kirchner N° 70, Machagai (Chaco).-

FECHA Y HORA DE APERTURA: el día Viernes 17 de Agosto de 2018, a las 18:00 horas.-

VALOR DEL PLIEGO: \$ 2.935,21 (PESOS DOS MIL NOVECIENTOS TREINTAY CINCO CON 21/100).-

CONSULTA Y VENTA DEL PLIEGO: Departamento de

Compras y Suministros Secretaría de Economía sito en calle Néstor Kirchner N° 70, Machagai (Chaco), días hábiles de 06:30 a 12:30 Horas.-

Iván Manuel García
Intendente

s/c. E:3/8 V:8/8/18

>*<
PROVINCIA DEL CHACO
INSTITUTO DE TURISMO DEL CHACO
SISTEMA INTEGRADO DE COMPRAS
LICITACION PÚBLICA N° 128/2018

OBJETO: solicita la adquisición de cuatro mil (4000) litros de Nafta de primera calidad y cuatro mil litros (4000) Gasoil, para los vehículos del Instituto de Turismo del Chaco.

APERTURA: Día 25 de Agosto del 2018, a las 09:00 hs. en la Dirección de Administración del Instituto de Turismo del Chaco, sito en Av. Sarmiento N° 1502 - Resistencia - Chaco.

RECEPCION DE SOBRES: Los sobres se recibirán en la Mesa de Entradas del Instituto de Turismo del Chaco, sito en Av. Sarmiento N° 1502, hasta la hora de la apertura.

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHENTA (\$256.080,00).

PRECIO DEL PLIEGO: PESOS CINCUENTA (\$50,00), en estampilla Provincial las que podrán adquirirse en la Administración Tributaria Provincial de la Provincia del Chaco sito en Av. Las Heras N° 97 - Resistencia - Chaco.

VENTA DE PLIEGOS: Hasta la hora 13:00 del día 24 de Agosto 2018, en el Departamento Contrataciones de la Dirección de Administración del Instituto de Turismo del Chaco, sito en Av. Sarmiento N° 1502 - Resistencia - Chaco.

Patricia Toffanelli
Administración

s/c. E:3/8 V:8/8/18

CONVOCATORIAS

SUCESORES DE QUIRINO MORENO S.A.
CONVOCATORIA

Señores Accionistas: El Presidente del Directorio de Sucesores de Quirino Moreno SA, Dr. Juan Carlos Moreno, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de Agosto de 2018 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en calle Vedia N° 184-Planta Alta, de la ciudad de Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2. Consideración sobre los motivos de celebrarse la Asamblea fuera de término.-
3. Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado del Flujo de Efectivo, Anexos, Notas complementarias, Informe del Síndico e informe de la Auditoría Externa, correspondientes al 51 ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2017.-
4. Consideración y aprobación de la gestión del Directorio hasta la finalización del ejercicio.-
5. Consideración sobre la retribución especial de los directores por el desempeño de funciones técnico-administrativas, art. 261 de la Ley 19.550, \$ 285.503,10
6. Consideración sobre la retribución de la Sindicatura \$ 37.510.
7. Asignación de Dividendos en efectivo a los accionistas de \$ 639.999,89

EL DIRECTORIO

Juan Carlos Moreno
Presidente

R.N° 173.956 E:1/8 V:10/8/18

SANTIAGO DE MONTE S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca por este medio a los señores accionistas de la firma SANTIAGO DE MONTE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de agosto de 2018 a las 19:00 horas en primera convocatoria, y a las 20:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Islas Malvinas 1986, Resistencia, Provincia de Chaco, a fin de tratar y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
- 2) Consideración y aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Informe del Auditor, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Cuadros Anexos, Estado de Situación Patrimonial Consolidado, Estado de Resultados Consolidado, Estado de Origen y Aplicación de Fondos Consolidado y gestión del Directorio, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31.12.2017.
- 3) Consideración de los Resultados del Ejercicio Económico finalizado el 31.12.2017.
- 4) Consideración de los honorarios del Directorio, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31.12.2017.

Pereyra Oscar Adrián
Presidente

R.N° 173.960 E:3/8 V:13/8/18

>*<
CLUB ATLÉTICO INDEPENDIENTE

GENERAL JOSÉ DE SAN MARTÍN - CHACO
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo N° 33 de nuestro Estatuto Social, se convoca a los señores Asociados a la Asamblea Anual Ordinaria para el día diecinueve de agosto de 2018 a las 9 horas en la Sede Social del Club Atlético Independiente sito en Avenida San Martín y Tucumán, de la localidad de General José de San Martín, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos socios para firmar el Acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
- 2) Explicación de los motivos de la realización de la Asamblea fuera de término.
- 3) Lectura, análisis y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio económico finalizado el 30/11/2017.
- 4) Fijación del monto de las cuotas societarias para cada una de las categorías de socios.
- 5) Altas y Bajas de socios.
- 6) Nominación de tres socios presentes para integrar la Comisión Receptora y Escrutadora de Votos.
- 7) Elección de Autoridades por dos años de mandato: Presidente, Secretario, Vocal Titular Primero, Vocal Titular Tercero, Vocal Suplente Primero, Revisor de Cuentas Titular Primero, Revisor de Cuentas Suplente Primero; todos ellos por el término de su mandato.
- 8) Proclamación de Autoridades.

María R. Sandoval, Secretaria
Carlos Miranda, Presidente

R.N° 173.962 E:3/8/18

>*<
CONSORCIO CAMINERO N° 8 DE PAMPA ROLDAN
PAMPA SOMMER - DPTO. CHACABUCO - CHARATA - CHACO
CONVOCATORIA

Estimados Asociados: Acorde con el Estatuto Social que señala en su artículo 25°, la Comisión Directiva del Consorcio Caminero N° 8 de Pampa Roldán, resolvió en la reunión del día 2 del mes de Agosto del año 2018, CONVOCAR a los señores socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo el día 14 del

mes de Septiembre del año 2018, a las 20:00 horas, la que se efectuará en la Sede Social situada en el Lote N° 74, Sección VIII Pampa Sommer, Departamento Chacabuco, Provincia del Chaco, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la presente Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.-
- 2) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y de Aplicación de Fondos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor, por el ejercicio comprendido entre el 1° de Julio del año 2017 y el 30 de Junio del año 2018. Informe sobre el estado de las cuentas a la fecha de la Asamblea.-
- 3) Incorporación y Baja de socios.-
- 4) Fijación del valor de la cuota societaria.-
- 5) Elección de una comisión escrutadora de votos: compuesta por 3 miembros.-
- 6) Renovación de las siguientes autoridades por disposición del artículo 12° de la Ley N° 3.565 en concordancia con los artículos 13° y 25° del Estatuto Social del Consorcio Caminero N° 8 de Pampa Roldán.
 - a) Cinco (5) socios que reemplazarán por dos (2) años de mandato a los miembros de la Comisión Directiva: Vicepresidente: LEYES, LEONICIO; Tesorero: SPAHN, AGUSTÍN MARIO; Vocal Titular Primero: SPHAN, OTTO RIGOBERTO; Vocal Titular Segundo: MORITZ, OSCAR FEDERICO; Vocal Suplente Cuarto: SATOWSKI, HUGO ROBERTO.-
 - b) Vocal Titular Tercero: RACH, RUBÉN (Socio de Representación Necesaria, Municipalidad de Charata).-
 - c) Dos (2) Socios que reemplazarán por dos (2) años de mandato a los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas: Revisor de Cuentas Titular Primero: BASITTA, RUBÉN RENÉ y Revisor de Cuentas Suplente Primero: DOMINGUEZ, ÁNGEL.-

NOTA: De los estatutos; artículo 28° "...transcurrida una hora después de fijada la convocatoria el quórum será válido cualquiera sea el número de socios asistente a la Asamblea convocada de acuerdo a las prescripciones de la Ley N° 3.565, su reglamentación y el presente estatuto.-

Rubén Orlando Genovesio, Secretario

Hugo Oscar Witt, Presidente

R.N° 173.963

E:3/8/18

>*<

CONSORCIO CAMINERO N° 14 DE CHARATA

DEPARTAMENTO CHACABUCO - CHARATA - CHACO

Ejercicio N° 27 Iniciado el: 01-07-2017

Finalizado el: 30-06-2018

CONVOCATORIA

Estimados Asociados: Acorde con el Estatuto Social que señala en su artículo 25°, la Comisión Directiva del Consorcio Caminero N° 14 de Charata, resolvió en la reunión del día 14 del mes de Agosto del año 2018, CONVOCAR a los señores socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo el día 21 del mes de Septiembre del año 2018, a las 20:00 horas, la que se efectuará en la Sede Social situada en Blas Parera N° 151 de la ciudad de Charata, Departamento Chacabuco, Provincia del Chaco, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la presente Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.-
- 2) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial y Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio

Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor, por el ejercicio comprendido entre el 1° de Julio del año 2017 y el 30 de Junio del año 2018. Informe sobre el estado de las cuentas a la fecha de la Asamblea.-

- 3) Incorporación, baja de socios.-
- 4) Fijación del valor de la cuota societaria.-
- 5) Elección de una comisión escrutadora de votos compuesta por 3 miembros.-
- 6) Renovación de las siguientes autoridades por disposición del artículo 12° de la Ley N° 3.565 en concordancia con los artículos 13° y 25° del Estatuto Social del Consorcio Caminero N° 14 de Charata.-
 - a) Cinco (5) socios que reemplazarán por dos (2) años de mandato a los miembros de la Comisión Directiva: Vicepresidente: JORGE LUIS SARTOR; Tesorero: MARCELO AQUILINO; Vocal Titular Primero: OSCAR GUILLERMO RICHTER; Vocal Titular Segundo: ROBERTO BENIGNO VICARIO; Vocal Suplente Tercero: SERGIO DAVID AQUILINO.-
 - b) Vocal Titular Tercero: JUAN MANUEL ESCOBAR (Socio de Representación Necesaria, Municipalidad de Charata).-
 - c) Dos (2) Socios que reemplazarán por dos (2) años de mandato a los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas: Revisor de Cuentas Titular Segundo: ABEL ÁNGEL RODRÍGUEZ y Revisor de Cuentas Suplente Primero: CARLOS ALBERTO RODRÍGUEZ.-
- 7) Proclamación de autoridades.-
- 8) Palabras finales a cargo del Presidente y autoridades presentes.-

NOTA: De los estatutos; artículo 28° "...transcurrida una hora después de fijada la convocatoria el quórum será válido cualquiera sea el número de socios asistente a la Asamblea convocada de acuerdo a las prescripciones de la Ley N° 3.565, su reglamentación y el presente estatuto.-

Omar Jorge Vicario, Secretario

Héctor Luis Solé, Presidente

R.N° 173.964

E:3/8/18

>*<

CONSORCIO CAMINERO N° 55 TRES ESTACAS

PARAJE TRES ESTACAS - DPTO. CHACABUCO - CHARATA - CHACO
CONVOCATORIA

Estimados Asociados: Acorde con el Estatuto Social que señala en su artículo 25°, la Comisión Directiva del Consorcio Caminero N° 55 de Tres Estacas, resolvió en la reunión del día 26 de Julio del año 2018, CONVOCAR a los señores socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo el día 31 de Agosto del año 2018, a las 20:00 horas, la que se efectuará en la Sede Social situada en el Paraje Tres Estacas, Departamento Chacabuco, Provincia del Chaco, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta de la presente Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.-
2. Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y de Aplicación de Fondos, informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor, por el ejercicio comprendido entre el 1° de Julio del año 2017 y el 30 de Junio del año 2018. Informe sobre el estado de las cuentas a la fecha de la Asamblea.-
3. Incorporación y baja de socios.-
4. Fijación del valor de la cuota societaria.-
5. Elección de una comisión escrutadora de votos compuesta por tres (3) miembros.-
6. Renovación de las siguientes autoridades por disposición del artículo 12° de la Ley N° 666 K, en concordancia con los artículos 13° y 25° del Estatuto

Social del Consorcio Caminero N° 55 de Tres Estacas.-

- a) Cuatro (4) socios que reemplazarán por dos (2) años de mandato a los miembros de la Comisión Directiva: Vicepresidente: SERGIO RUBÉN BRAVO; Tesorero: HÉCTOR JOSÉ DE FILIPPI; Vocal Titular Primero: ROBERTO ORLANDO BRATASZCZUK; Vocal Titular Segundo: SALVADOR JELNISKI; y Vocal Suplente Primero: DOMINGO NAZARENO CIANCIO.-
- b) Un (1) socio que reemplazará por un (1) año de mandato al miembro de la Comisión Directiva: Secretario: GERARDO WEHER. (POR FALLECIMIENTO).-
- c) Un (1) socio que reemplazará por un (1) año de mandato al miembro de la Comisión Directiva: Vocal Suplente Cuarto: RAÚLAGUSTÍN BRAVO. (POR RENUNCIA).-
- d) Vocal Titular Tercero: RUBÉN ALBERTO VASALLO (Socio de Representación Necesaria, Municipalidad de Charata).-
- e) Dos (2) Socios que reemplazarán por dos (2) años de mandato a los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas: Revisor de Cuentas Titular. Primero: EDUARDO ALEJANDRO CARABAJAL y Revisor de Cuentas Suplente Primero: ALBERTO HUGO LEDESMA.-

NOTA: *De los estatutos: artículo 28°* "...transcurrida una hora después de fijada la convocatoria el quórum será válido cualquiera sea el número de socios asistentes a la Asamblea convocada de acuerdo a las prescripciones de la Ley N° 666 K, su reglamentación y el presente estatuto.-

Domingo Nazareno Ciancio, a/c. Secretario
Daniel Osvaldo Ciancio, Presidente

R.N° 173.965 E:3/8/18

>*<

CONSORCIO CAMINERO N° 10 "MESÓN DE FIERRO"
MESÓN DE FIERRO - CHACO

Ejercicio económico N° 27 - Finalizado el 31 de mayo de 2018 - Expresado en moneda homogénea
CONVOCATORIA

Estimado Asociado: Acorde con los estatutos sociales que en su art. 25, que prescriben la forma de realización de las Asambleas Ordinarias, la Comisión Directiva decidió convocar a los señores Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Agosto del 2018 a las 20 horas en la sede social en la Localidad de Mesón de Fierro, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea General Ordinaria junto al Presidente y el Secretario;
- 2.- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Anexo de Bienes de Uso, Notas complementarias, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas: Informe del Auditor al ejercicio económico cerrado el 31/07/2017 e Informe del estado actual de las cuentas a fecha de Asamblea;
- 3.- Aprobación de nuevos asociados y Baja de Asociados
- 4.- Fijación de la cuota societaria;
- 5.- Elección de una Comisión Escrutadora de votos, compuesta por 3 (Tres) miembros;
- 6.- Renovación de las siguientes autoridades: Vice Presidente: Claudio Osvaldo Curutchet; Tesoreero Oscar Alfredo Vicario; Vocal Titular Primero: Oscar Spiees, Vocal Titular Segundo: Marcial Victor Silva; Vocal Suplente Primero Jose Luis Estrada, Vocal Suplente Tercero: Carlos Alberto Vicario; todos por terminación del mandato
- 7.- Renovación de 2 (Dos) revisores de cuentas en reemplazo del Titular Segundo: Ariel Alcides Iguich; Suplente Segundo: Tjmoir Igich; ambos por terminación del mandato

8.- Proclamación del Socio Consorcionista de Representación Necesaria.

Antonio Ignacio Marriezcurrena, Secretario
Oscar Alfredo Rucksthal, Presidente

Nota: *de los Estatutos. Art. 28:* Para sesionar a la hora fijada en la convocatoria, la Asamblea deberá tener quórum legal formado por la mitad más uno de los asociados en condiciones de votar. Transcurrida 1 (una) hora después de fijada la convocatoria el quórum será válido cualquiera sea el número de asociados asistentes a la Asamblea convocada de acuerdo a las prescripciones de la Ley N° 3.565, su Reglamentación y el presente Estatuto.-

R.N° 173.966

E:3/8/18

>*<

**ASOCIACION COOPERADORA ESTACION
EXPERIMENTAL AGROPECUARIA
I.N.T.A SAENZ PEÑA**

SAENZ PEÑA - CHACO
CONVOCATORIA

Estimado Consocio: De acuerdo con las atribuciones conferidas por los Estatutos Sociales convocamos a ustedes para la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo el día 11 de agosto del año 2018 a partir de las 10:00 horas, en la Estación Experimental Agropecuaria INTA Sáenz Peña para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Elección de tres socios para aprobar el Acta de la Asamblea, juntamente con los señores Presidente y Secretario de la Asociación Cooperadora.
- 2) Motivo de la realización de la Asamblea fuera de término.
- 3) Consideración de la Memoria, Balance, Cuadros de Gastos y Recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Cuadragésimo Ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 2017.
- 4) Fijación de la Cuota Social, Artículo 10 del Estatuto Social.
- 5) Elección de la Comisión Receptora y Escrutadora de votos, compuesta por tres Asambleístas.
- 6) Elección de 5 miembros titulares en reemplazo de los señores: Rivero Juan Carlos, Tisiotti Nelson, Medina Roberto, Buiatti Jorge y Milan Ángel, por terminación de sus mandatos y tres miembros suplentes para reemplazar a los señores Aznar Omar, Fogar Sergio Daniel y Vallesta Horacio por terminación de mandato.
- 7) Elección de los titulares y suplente de la Comisión Revisora de Cuentas en reemplazo de los señores González Héctor y Fogar Leandro por terminación de sus mandatos.

Carlos Liva, Secretario
Nelson Tisiotti, Presidente

Nota: Transcurrida una hora de fijada la convocatoria sin lograrse quórum, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes.

R.N° 173.967

E:3/8/18

>*<

**AEFCH
ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS
FÚNEBRES DEL CHACO
CONVOCATORIA**

El consejo directivo de la Asociación de Empresarios Fúnebres del Chaco, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la sede de esta Asociación, sito en la calle Pueyrredón 208 3° piso Of. 5, de la ciudad de Resistencia, el día 25 de agosto de 2018 a las 9:00 hs., para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Elección de dos socios para la firma del acta de asamblea.
- 2) Consideración y aprobación de la memoria anual, Balance General, Estados de resultado, Estados de resultado, estado de evolución del patrimonio neto,

cuadros anexos, notas complementarias e informes de la comisión revisora de cuentas.

3) Tratamientos de convenios.

Javier Ale Díaz
Roberto A. Villaberde

R.º 173.968

E:3/8/18

REMATES

EDICTO.- El Martillero FERNANDO BASILIO LA ROCCA teléfono: 15-6042-1166, comunica por un día que por cuenta y orden de TOYOTA COMPAÑIA FINANCIERA DE ARGENTINA S.A. (Art. 39 Ley 12.962) y conforme lo establecido por el artículo 2229 Cód. Civil y Comercial subastará el 24/08/18 a las 11:30 hs. en Talcahuano 479 C.A.B.A., los siguientes automotores usados en el estado en que se encuentran y exhiben en el Garage del Complejo "Paseo La Plaza", Av. Corrientes 1645, 1º Subsuelo, C.A.B.A., los días 22 y 23 de Agosto de 2018 de 13:00 a 15:00 hs.- Marca-Tipo-Modelo-Dominio-Base: 1) TOYOTA-SEDAN 4 PTAS., ETIOS XLS 1.5 6M/T / 2017, AA915HH, 160.000.-; 2) TOYOTA - 4 PTAS.: , COROLLA XLI 1.8 6M/T / NUEVA LINEA 17 / 2017 , AB588PY, \$ 270.000.- AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, SEÑA: 30%, COMISIÓN: 10%, SALDO: 24 HS. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con la pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora.- Deudas de patentes, impuestos, infracciones, trámites, gastos de transferencia y acarreo son a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires.- Venta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.- Buenos Aires 19/07/18.- FERNANDO BASILIO LA ROCCA, Martillero Público Nacional.

Fernando Basilio La Rocca
Martillero Público

c/c.

E:3/8/18

EDICTO.- El Martillero Alberto Juan Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de HSBC Bank Argentina S.A. (artículo 39 Ley 12.962) y conforme artículo 2.229 del Código Civil y Comercial de la Nación subastará por ejecución de prenda contra Pablo Barrio, el 16/8/2018 a partir de las 9.30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor VW BORA 2.0 4P/13, Dominio NIP950 en el estado que se encuentra y exhibe en Arengreen 1129, Capital Federal, los días 13, 14 y 15 de Agosto de 10 a 16 hs. Base: \$ 116.100. De no existir ofertas se subastará SIN BASE. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. \$ 3.200 por verificación, informes de dominio y gastos administrativos. Saldo en 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Para ingresar al predio de exhibición de los vehículos los interesados deberán presentar el Documento de Identidad. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Buenos Aires, 23/07/18.-

Alberto Juan Radatti
Martillero Público Nacional

c/c.

E:3/8/18

CONTRATOS SOCIALES

OIMA ARQUITECTOS S.A.S.

EDICTO.- Por disposición de la Inspección General de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio del Chaco, en Expte. E3-2018-4195-E, se hace saber por un día que por Instrumento Constitutivo celebrado el día 02 de julio de 2018 el Sr: Acosta, Juan José, nacido el 04

de febrero de 1986, con Documento Nacional de Identidad N° 31.972.396, CUIT N° 20-31972396-0, soltero, Arquitecto, domiciliado en calle Chile N° 290 de la ciudad de Barranqueras provincia del Chaco, y el Sr. Argüello, Marcos Ariel, mayor de edad con Documento Nacional de Identidad N° 33.072.201, de estado civil soltero, Profesión estudiante, domiciliado en Chile N° 125 de la ciudad de Barranqueras-Chaco han constituido una sociedad que se denominará **OIMA ARQUITECTOS S.A.S.**, estará domiciliada en Chile N° 290, de Barranqueras, Chaco, tendrá un plazo de duración de 10 (Diez) años, y su objeto será: I.- **COMERCIAL:** La compra venta representación distribución permute importaciones y exportaciones de toda clase de mercaderías, materias primas, productos y subproductos. Etc. II.- **CONSTRUCTORA:** Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras públicas y privadas de cualquier naturaleza, incluyendo obras y plantas industriales y de tratamiento, transformación reciclado controles y eliminación de todo tipo de residuos. Realización de obras de gran envergadura como construcción de viviendas (unifamiliares y multifamiliares) edificios, obras viales, desagües, pavimentación urbana, enripiado, recuperación urbana de espacios públicos, elaboración de mobiliario urbano e intervenciones Urbanísticas. III.- **REPRESENTACION Y MANDATOS:** Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos agencias, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes, capital y Empresas en general - Para el cumplimiento la Sociedad gozara de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. IV.- **INMOBILIARIAS:** Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento y/o administración de inmuebles, urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas sobre propiedad horizontal y la compra para subdivisiones de tierras y su venta al contado o a plazos. V.- **CONSULTORIA Y ASESORAMIENTO.** Asesoramiento técnico; administrativo y jurídico en la elaboración de planes y proyectos de diferentes índoles para entes públicos, autárquicos y privados; como ser: Elaboración de planes de viviendas ajustados a las necesidades económicas y culturales de los destinatarios. Elaboración de códigos de planeamiento urbano y Reglamentos de la construcción Asesoramiento en la adquisición, administración, subdivisión y venta de bienes inmuebles. Asesoramiento en la elaboración de proyectos de obras de arquitectura de todo tipo, incluido plantas de tratamiento y reciclado de desperdicios sólidos y líquidos. Análisis de Patología de la construcción.- El capital social se fija en la suma de pesos Veinte mil (\$ 20.000,00), divididos en dos mil (2000) acciones de igual valor nominal, a razón de pesos Diez (\$10) cada una. Capital que se encuentra suscrito y pagado en dinero en un Veinticinco por ciento (25%), el remanente sera integrado en un plazo no superior a Dos (02) años. La clase de acciones aquí suscriptas son de clase ordinarias. El cargo de administrador será ocupado por la Srta. Méndez, Mayra Gabriela, nacido el 07/02/1990, con Documento Nacional de Identidad N° 34.365.057, soltera, Estudiante, domiciliado en calle Carlos Boggio N° 490 2º piso Dpto. 6 de la ciudad de Resistencia provincia del Chaco, y el cargo de Administrador Suplente será ocupado por el Sr. Argüello, Marcos Ariel, nacido el 18/05/1987, con Documento Nacional de Identidad N° 33.072.201, soltero; Estudiante, domiciliado en calle Chile N° 125 de la ciudad de Barranqueras provincia del Chaco; duraran en el cargo 1 (un) año. La sociedad prescinde de la sindicatura. La Sociedad cerrará sus ejercicios el 31 de diciembre de cada año. Resistencia, 31 de Julio de 2018.-

Dr. Eduardo Fabio Colombo
Inspector General

Insp. Gral. de las Personas Jurídicas y
Registro Público de Comercio

R.º 173.961

E:3/8/18